

Núm. 219

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 9 de septiembre de 2014

Sec. V-A. Pág. 42294

## V. Anuncios

# A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

31255

Resolución de 25 de agosto de 2014 de Augas de Galicia adscrita a la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras de la Xunta de Galicia por la que se hace pública la formalización del contrato administrativo de servicio sujeto a regulación armonizada de actualización y revisión del Plan Hidrológico Galicia Costa (clave OH.088.349.SV), cofinanciado por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) en el marco de programa operativo Feder Galicia 2007-2013.

### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Augas de Galicia, entidad pública adscrita a la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras de la Xunta de Galicia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
- c) Número de expediente: OH.088.349.SV.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: http:// www.contratosdegalicia.es/consultaOrganismo.jsp?N=216. También se tendrá acceso a dicho perfil desde la plataforma de contratos públicos de Galicia a través de la http://www.xunta.es y desde la Plataforma de Contratación del Sector Público https://contrataciondelestado.es por medio de enlaces de interés a las plataformas de contratación de las comunidades autónomas y en la página web: http://www.augasdegalicia.xunta.es.

## 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Administrativo de servicio.
- b) Descripción: Actualización y revisión del Plan Hidrológico Galicia Costa.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71356200-0.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE, DOG y BOE.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, núm. S240, de 11 de diciembre de 2013; Diario Oficial de Galicia, núm. 238, de 13 de diciembre de 2013 y Boletín Oficial del Estado, núm. 301, de 17 de diciembre de 2013.

### 3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de valoración y sujeto a regulación armonizada.
- 4. Valor estimado del contrato: 1.485.578,15 euros. Incluye los presupuestos de licitación y de las eventuales modificaciones previstas al alza.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.160.993,75 euros. Importe total: 1.404.802,44 euros. Esta actuación se cofinanciará por la Unión Europea, en el período de 2013 a 2015, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en un 80% en el marco del Programa Operativo Feder Galicia 2007-2013, eje prioritario de intervención 3: Medio Ambiente, Entorno Natural, Recursos Hídricos y Prevención de Riesgos, Tema prioritario o Medida 53: Prevención de riesgos (incluidas la elaboración y aplicación de planes y medidas para prevenir y gestionar los riesgos naturales y tecnológicos), Actuación 3.53.11: Medidas enfocadas a dar cumplimiento a los objetivos marcados por la Directiva Marco del Agua. Una manera de hacer Europa.



Núm. 219

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 9 de septiembre de 2014

Sec. V-A. Pág. 42295

#### 6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 26 de junio de 2014.
- b) Fecha de formalización del contrato: 18 de agosto de 2014.
- c) Contratista: Creatividad y Tecnología, SA & Investigación y Proyectos Medio Ambiente, SL, Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982, de 26 de mayo.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 922.990,03 euros. Importe total: 1.116.817,94 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Proposición económicamente más ventajosa por obtener la mayor puntuación total con base en la aplicación de los criterios de valoración establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en los que se incluyen las características que determinan la selección de su oferta con preferencia a la de los restantes licitadores admitidos en el procedimiento de adjudicación correspondiente.

Santiago de Compostela, 25 de agosto de 2014.- El Director de Augas de Galicia, P.D. (Resolución 30/01/12; DOG n.º 21, 31/01/12), Gonzalo Mosqueira Martínez.

ID: A140043883-1